



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE  
CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DEL INSTITUTO FONACOT  
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2017  
24 de marzo de 2017

Siendo las 13:00 horas del día de 24 de marzo de 2017, se reunió el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto FONACOT, integrado por:

Lic. Francisco Javier Villafuerte Haro Subdirector General de Administración <b>Presidente</b>
Lic. Carlos Cruz Rosales Director de Integración y Control Presupuestal <b>Suplente del Presidente</b>
C.P. Leopoldo Rubio Fernández Director de Recursos Humanos <b>Secretario Ejecutivo</b>
Lic. María Cristina Alonso Valencia Jefa de Departamento de Atracción de Talento <b>Invitado Permanente y Suplente del Secretario Ejecutivo</b>
Lic. José Bogar Hoyos Quiroz Director de Análisis y Administración del Crédito <b>Miembro Electo de Nivel Director</b>
Lic. Miguel Santiago Martínez Monroy Director de Supervisión de Operaciones <b>Suplente Miembro Electo de Nivel Director</b>
Lic. Guillermo Hasbach Melchor Subdir. de Sistemas de Procesos de Cobranza <b>Miembro Electo del Nivel de Subdirector de Área</b>
Lic. Yamilet Marisol Hernández del Ángel Coord. Tec. Advo. de Alta Responsabilidad <b>Miembro Electo de Nivel Coord. Téc. Advo. de Alta Responsabilidad</b>
Lic. Gerardo Hernández Jurado Coord. Tec. Advo. de Alta Responsabilidad <b>Suplente Miembro Electo de Nivel Coord. Tec Advo. de Alta Responsabilidad</b>
Lic. César Leonardo Sánchez Sánchez Especialista A <b>Miembro Electo de Nivel Operativo 1</b>
Lic. Carlos Mejía Najera Analista A <b>Suplente Miembro Electo de Nivel Operativo 1</b>
Lic. José Romero Gasca Analista A <b>Miembro Electo de Nivel Operativo 2</b>
C. María Reynalda Rangel García Analista A <b>Suplente Miembro Electo de Nivel Operativo 2</b>
C. Teresa Cadena Lugo Especialista A <b>Miembro Electo de Nivel Operativo 3</b>
Lic. Dallana Elizabeth Fragoso Carbajal Especialista C <b>Suplente Miembro Electo de Nivel Operativo 3</b>

<b>ASESORES</b>
Arq. Guillermo Pablo Bosch Olivares Titular del Órgano Interno de Control <b>Invitado Permanente del Órgano Interno de Control</b>
Lic. Fernando Esteban Martí Meza <b>Tit. del Área de Auditoría para Des. y Mejora de la Gestión Pública</b> <b>Suplente del Invitado Permanente del Órgano Interno de Control</b>
Lic. Elizabeth Cataño Navarro Abogado General <b>Titular del Área Jurídica</b>
Lic. Dora Nava García Directora de lo Consultivo y Normativo <b>Suplente de Titular del Área Jurídica</b>
Ing. Erika Pérez Liz Subdirectora de Admon. del Talento Humano <b>Invitada Permanente del Área de Recursos Humanos</b>
Lic. Rocio León Ocampo Subdirectora de Administración y Servicios al Personal <b>Suplente de Invitado Permanente del Área de Recursos Humanos</b>

6  
C. S. S.

A  
C. S. S.

1. Lista de Asistencia.

El Lic. Carlos Cruz Rosales, Director de Integración y Control Presupuestal y Suplente del Presidente del CEPCI, dio la bienvenida a los participantes y confirmó la existencia del quórum necesario.

Asimismo, se sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día siguiente:

*[Handwritten signatures and initials]*



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE  
CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DEL INSTITUTO FONACOT  
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2017  
24 de marzo de 2017

- Revisión y en su caso aprobación del PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS (PAT 2017)
- Revisión y en su caso aprobación de indicadores de cumplimiento e indicadores de actuación del CEPCI
- Capacitación de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
- Ratificación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento
- Revisión y en su caso aprobación de la Propuesta de actualización del Código de Conducta del Instituto FONACOT.
- Asuntos Generales
  - Revisión de los resultados de la Encuesta de Trámites y Servicios realizada en dic- 2016
  - Oficio emitido por la Dirección Comercial
  - Avance de la investigación de denuncia

y no habiéndose producido comentario al respecto, los integrantes del CEPCI la aprobaron, desahogándose el punto respectivo, al tenor de lo siguiente:

2. Revisión y en su caso aprobación del PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS (PAT 2017)

La Lic. María Cristina Alonso Valencia, hizo mención a la información enviada previamente a los integrantes del CEPCI referente el Programa Anual de Trabajo 2017 siendo la siguiente:

Núm.	Objetivo	Meta	Eje	Indicador	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismo Verificación	Riesgo
1	Continuar con la difusión de contenidos en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés entre las y los servidores públicos del Instituto FONACOT	Contar con material de difusión en todas las oficinas del Instituto FONACOT a nivel nacional	Difusión de contenidos	Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Diseño, impresión y colocación de material en las oficinas del Instituto FONACOT Elaborar correos electrónicos que contengan flyers que expliquen los valores del Código de Conducta del Instituto FONACOT y enviarlos al personal del Instituto Colocar, como imagen de escritorio en las computadoras del instituto, imágenes que hagan referencia a conocer los valores del Código de Conducta y funciones del CEPCI.	Abril_2017	Dic_2017	Fotografías que muestren evidencia de los materiales de difusión realizados Copia de los correos enviados Fotografías de algunas pantallas de las computadoras institucionales	Recortes presupuestales severos
2	Capacitar y sensibilizar a los servidores públicos del Instituto FONACOT en los valores y principios del Código de Ética, las Reglas de Integridad.	Que al menos el 70% del personal del Instituto FONACOT esté capacitado en temas de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Capacitación y sensibilización	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Elaborar el material específico de capacitación en los temas requeridos para su colocación en la plataforma de capacitación institucional. Seguimiento de la participación obligatoria en los cursos de capacitación a ofrecer.	Abril_2017	Dic_2017	Reportes anuales de acceso al portal e-learning por Tema de capacitación Oficio de convocatoria y seguimiento	Otros riesgos
3	Capacitar y sensibilizar a los servidores públicos que integran el Comité de Ética, en materias específicas de igualdad y no discriminación	Que al menos el 50% del personal que integra el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto FONACOT realice la capacitación	Capacitación y sensibilización	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Realizar por lo menos dos acciones de capacitación que impulsen o fomenten la capacitación y la sensibilización de los servidores públicos que integran el Comité de Ética, en materias específicas de igualdad y no discriminación y/o en cursos de capacitación en línea de los implementados por la SFP o INAI en materia de Ética Pública.	Abril_2017	Dic_2017	Oficio de convocatoria Reporte anual de seguimiento	Reducción o reemplazo de personal del organismo impacta en la integración del CEPCI

*Handwritten signatures and initials on the right side of the table.*

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.*





COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE  
CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DEL INSTITUTO FONACOT  
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2017  
24 de marzo de 2017

Núm.	Objetivo	Meta	Eje	Indicador	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismo Verificación	Riesgo
4	Revisar y actualizar el Código de Conducta del Instituto FONACOT	Actualización del Código de Conducta anual	Mejora de proceso	NA	Realizar la revisión y actualización del Código de Conducta, conforme al Código de Ética	Abril_2017	Dic_2017	Código de Conducta actualizado	Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de sesiones del Comité de Ética
			Capacitación y sensibilización	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Capacitación del Código de Conducta	Agosto_2017	Dic_2017	Capacitación	Otros riesgos
5	Actualizar el formato de compromiso de lectura del Código de Conducta para el personal de nuevo ingreso	Formato de compromiso de lectura del código de conducta actualizado y considere la lectura del Código de Ética y Reglas de Integridad	Mejora de proceso	NA	Actualizar el formato de ingreso de personal	Abril_2017	Dic_2017	Formato actualizado	Otros riesgos
6	Atender denuncias de manera eficaz y oportuna	Atender de manera eficaz y oportuna las denuncias que se presenten al Comité de Ética	Atención a denuncias	Índice general de eficacia en la atención de denuncias	Registro en el sistema SSECCOE todas las denuncias	Abril_2017	Dic_2017	Captura en sistema	Otros riesgos
					Denuncias en el año atendidas y concluidas			Informe Anual de Actividades 2017	
					Cuestionario de satisfacción de personas que presentaron una denuncia o una queja ante el CEPCI			Cuestionario de satisfacción	
7	Difundir los cuestionarios que envíe la UEEPCI en el 2017	Llevar a cabo y difundir los cuestionarios que envíe la UEEPCI	Actividades del CEPCI y colaboración con la UEEPCI	NA	Difusión del "Cuestionario de satisfacción de personas que presentaron una denuncia o una queja ante el CEPCI"	Abril_2017	Dic_2017	Comunicado de difusión	Otros riesgos
					Difusión del "Cuestionario de conocimiento de los servidores públicos respecto al órgano responsable de propiciar la integridad e implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético entre los mismos"			Comunicado de difusión	
					Celebración de sesiones extraordinarias del CEPCI para la atención de las denuncias y otros temas de indispensable atención			Minutas de sesiones extraordinarias	
8	Actualizar en materia de protocolos, o ratificación de documentos solicitados por la UEEPCI	Llevar a cabo las actualizaciones en materia de protocolos, o ratificación de documentos solicitados por la UEEPCI	Actividades del CEPCI y colaboración con la UEEPCI	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Realizar las actualizaciones en materia de protocolos, o ratificación de documentos solicitados por la UEEPCI	Ene_2017	Dic_2017	Registro en sistema SSECCOE	Otros riesgos

Se aprobó en la sesión el Programa de Trabajo expuesto

3. Revisión y en su caso aprobación de **indicadores de cumplimiento e indicadores de actuación** del CEPCI

La Lic. Alonso presentó al comité la propuesta de indicadores de cumplimiento y actuación del CEPCI a los integrantes del comité:



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE  
CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DEL INSTITUTO FONACOT  
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2017

24 de marzo de 2017

Indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta a través del Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética	Indicadores para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones sustantivas
Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de legalidad	<b>I. Capacitación</b> Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés
Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de lealtad	<b>II. Difusión de los temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés</b> Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión
Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de imparcialidad	<b>III. Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés</b> Índice general de eficacia en la atención de denuncias
Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de eficiencia	<b>IV. Operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés</b> Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Mismos que dieron su aprobación

4. Capacitación de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés

En este punto la Lic. Alonso solicitó el apoyo de los integrantes del CEPCI para que puedan realizar al menos dos acciones de capacitación al año, se presentó el siguiente cuadro:

No.	Temas NOMBRE	FONACOT	INMUJERES Igualdad y no discriminación				SFP			Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	INAI ÉTICA Pública	Acciones de Capacitación
			E-learning Derechos Humanos	ABC de la igualdad y la no discriminación	Claves para la atención pública sin discriminación	Tolerancia y diversidad de creencias	Guía de acción pública contra la homofobia	Ética-Integridad	Código de Conducta			
1	Personal consejero	X	X	X						X		3
9	MARÍA CRISTINA ALONSO VALENCIA	X		X	X	X	X		X		X	5
10	CARLOS CRUZ ROSALES	X			X		X				X	3
11	JOSÉ BOGAR HOYOS QUIROZ	X		X				X			X	3
12	GUILLERMO HASBACH MELCHOR	X			X				X		X	3
13	YAMILET MARISOL HERNÁNDEZ DEL ÁNGEL	X		X						X	X	3
14	CESAR LEONARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	X			X		X				X	3
15	TERESA CADENA LUGO	X		X				X			X	3
16	LEOPOLDO RUBIO FERNÁNDEZ	X			X				X		X	3
17	DORA NAVA GARCÍA	X		X						X	X	3
18	FERNANDO ESTEBAN MARTÍ MEZA	X			X		X				X	3
19	ERIKA PÉREZ LIZ	X		X				X			X	3

Los integrantes del comité estuvieron de acuerdo y lo fijaron como compromiso.





24 de marzo de 2017

## 5. Ratificación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento

La Lic. Alonso habló sobre la obligación de actualizar las bases de integración, organización y funcionamiento del comité proponiendo los siguientes puntos a actualizar:

- Actualización de fecha.
- Número de integrantes.
- Actualización de Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.
- Actualización de Asesores del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

Se enviará a los integrantes para su firma correspondiente.

## 6. Revisión y en su caso aprobación de la Propuesta de actualización del Código de Conducta del Instituto FONACOT.

La Lic. Alonso mencionó que a partir del Pronunciamiento para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y la modificación del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, ambos publicados en el DOF el día 02/09/16, se derivan las siguientes propuestas para la modificación del Código de Conducta del Instituto FONACOT;

- Se incluyó el factor 13 **Comportamiento Digno** en las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública
- Se fortalecieron los valores de **Equidad e Igualdad de Género**, del Código de Conducta del Instituto FONACOT para fortalecer el tema de Comportamiento Digno
- Se incluyó en el glosario el término de Hostigamiento Sexual

Se enviará el documento final a los integrantes para su validación.

## 7. Asuntos Generales

- **Revisión de los resultados de la Encuesta de Trámites y Servicios realizada en dic- 2016**

La Lic. Alonso expuso las siguientes observaciones generales de los resultados de la encuesta realizada del 13 al 26 de diciembre del 2016:

- La mayor parte de los servicios brindados son satisfactorios, incluso aumentó la percepción positiva respecto al año anterior
- Se identificaron áreas de oportunidad ya que se están reportando casos de comportamientos indebidos y de casos en que el servicio que se está brindado es insatisfactorio.
- Existen comentarios a aspectos relacionados con actitud de servicio o falta de información por parte de algunos colaboradores.

Se solicitó que el CEPCI pueda revisar los resultados para que posteriormente sean informados al área Comercial y se implementarán acciones de capacitación para atacar las deficiencias referentes a la atención a clientes expuestas por la encuesta.

- **Oficio emitido por la Dirección Comercial**

Derivado del oficio No. DSO/010/0217 emitido por la Dirección de Supervisión de Operaciones señala que el OIC recomienda lo siguiente: "Conjuntamente con el Director de Recursos Humanos y el Presidente del Comité de ética, establecer una estrategia para abatir posibles actos de corrupción y de discriminación que se presenten en las oficinas de atención del Instituto FONACOT"

Por lo anterior, se proponen dos acciones para dar atención a esta recomendación:

- Fortalecer la **capacitación y difusión** de los temas de Código de Conducta, Código de Ética, Procedimiento de denuncia
- Continuar con la aplicación de la **encuesta de Trámites y Servicios.**



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE  
CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DEL INSTITUTO FONACOT  
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2017

24 de marzo de 2017

Adicional a estas acciones, se propuso la creación de un foro en donde el personal y los clientes puedan expresar sus opiniones referentes a la atención que se les ofrece en las diferentes oficinas del instituto.

Se establecerán las estrategias para atacar las deficiencias en mención y se enviarán al área comercial para su aprobación y posterior seguimiento.

o **Avance de la investigación de denuncia**

Se preguntó a la Lic. Dora Nava sobre el estatus de la denuncia, quién informó que sigue en manos de la Dirección de lo Laboral el estudio del caso en mención.

Durante la sesión se determinó el siguiente acuerdo:

**CE/029/28.03.2017** El Comité aprobó el PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS (PAT 2017)

**CE/030/28.03.2017** El comité aprobó la propuesta de indicadores de cumplimiento y actuación del CEPCI

**CE/031/28.03.2017** Los integrantes del comité fijaron como compromiso el participar en las acciones de capacitación a implementarse para ellos y ellas durante este año.

**CE/032/28.03.2017** Se enviará a los integrantes del CEPCI las bases de Integración, Organización y Funcionamiento del comité, con las actualizaciones mencionadas, para su firma.

**CE/033/28.03.2017** Se enviará a los integrantes del CEPCI el nuevo Código de Conducta del Instituto FONACOT para su aprobación.

**CE/034/28.03.2017** Serán revisados por el CEPCI los resultados de la encuesta de Trámites y Servicios para que posteriormente sean informados al área Comercial.

**CE/035/28.03.2017** Se establecerán las estrategias para atacar las deficiencias mencionadas en el oficio enviado por la Dirección de Supervisión de Operaciones y se enviarán al área comercial para su aprobación.

**CE/036/28.03.2017** Se solicitará un informe a la Dirección de lo Laboral para saber el estatus de la denuncia de acoso revisada en la 4ta sesión extraordinaria del comité.

**Recuento de los votos para la aprobación de los acuerdos de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.**

Acuerdo	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
CE/029/17.02.2017	4	0	0
CE/030/17.02.2017	4	0	0
CE/031/17.02.2017	4	0	0
CE/032/17.02.2017	4	0	0
CE/033/17.02.2017	4	0	0
CE/034/17.02.2017	4	0	0
CE/035/17.02.2017	4	0	0
CE/036/17.02.2017	4	0	0

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signatures and initials*


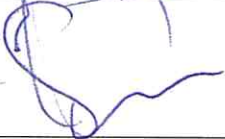


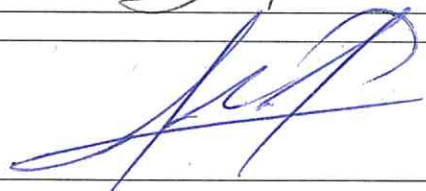

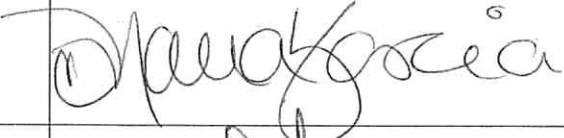




COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE  
CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DEL INSTITUTO FONACOT  
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2017  
24 de marzo de 2017

No habiendo más comentarios que hacer constar, se dio por concluida la octava sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, siendo las 14:00 horas del día 24 de marzo de 2017, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron:

PARTICIPANTES

COMITÉ DE ÉTICA	FIRMAS
C.P. Carlos Cruz Rosales Director de Integración y Control Presupuestal Suplente del Presidente	
Lic. Miguel Santiago Martínez Monroy Director de Supervisión de Operaciones Suplente del Miembro Electo de Nivel Directivo	
Lic. Guillermo Haschach Melchor Subdir. de Sistemas de Procesos de Cobranza Miembro Electo del Nivel de Subdirector de Área	
Lic. José Romero Gasca Analista A Miembro Electo del Nivel de Operativo 2	
<b>SECRETARIO EJECUTIVO</b>	
C.P. Leopoldo Rubio Fernández Director de Recursos Humanos Secretario Ejecutivo	
Lic. María Cristina Alonso Valencia Jefa de Departamento de Atracción de Talento Invitado Permanente y Suplente del Secretario Ejecutivo	
<b>ASESORES</b>	
Lic. Dora Nava García Directora de lo Consultivo y Normativo Suplente del Titular del Área Jurídica	
Lic. Fernando Esteban Martí Meza Titular del área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora Suplente del Titular del OIC	